

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

La reclamación de los de Pinares.

El día 12 de los corrientes, se celebró una reunión de gran importancia en el salón verde del Palacio de la Diputación provincial.

A dicha reunión concurrieron representaciones de los pueblos de Abejar, Cabrejas del Pinar, Durnelo, Covalada, Molinos de Duero, Saldurno, Navaleno, Vinuesa, Vadillo y San Leonardo, ó sean, de esa importantísima región pinariega, donde la naturaleza se mostró tan pródiga en especies arbóreas, única riqueza con la ganadería, pero donde apenas se cosechan otros frutos y otros productos de aquellos que son necesarios para la vida humana.

En apoyo de las legítimas y justas aspiraciones de los pueblos de pinares, allí se congregaron también el Presidente de la Diputación Sr. Llorente, que presidió el acto, los diputados señores del Río, Sánchez Malo y Fresneda, del distrito de Soria á que pertenecen, y los representantes todos de la prensa local, en las personas de sus Directores unos y administradores otros.

Es sabido que la Real orden de fecha 20 de Agosto de 1901, sobre aprovechamientos forestales, es considerada perjudicial por los pueblos de pinares que no sin temor ven ó observan que su única riqueza pasa á manos extrañas. Luego de ser objeto de un aumento excesivo en su precio, y en tal sentido y sin entrar hoy, ocasión llegará á analizar sus fundamentos, acordaron elevar sentida y bien respetuosa instancia al Excmo. señor Ministro de Agricultura en súplica y petición de que esa disposición sea derogada.

Dicha instancia fué suscrita por los comisionados de los pueblos allí presentes y remitida con expresiva carta de D. Román Llorente, al Gobernador civil de la provincia D. Adolfo Porsét, que en

comisión del servicio se hallaba entonces en Madrid.

Y las impresiones que hemos recogido al regreso á Soria del señor Gobernador, no pueden ser más lisonjeras para los pueblos de pinares.

El Sr. Porsét, en unión del excelentísimo señor Conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, á quien dió conocimiento de la petición, ilustre personalidad á quien tanto y tan de veras afecta cuanto se relaciona con el bien de Soria, visitaron al señor ministro de Agricultura, de labios del cual recogieron la promesa de atender las aspiraciones de nuestros coterráneos.

Interesado el señor Conde de Romanones en que aquella se resuelva por su compañero el de Agricultura, sabemos hizo una brillantísima defensa de las aspiraciones de los solicitantes, compenetrado de la gran necesidad que existía, urgente é imperiosa, de acabar con un estado de cosas excepcional, que sin procurar para el erario público grandes rendimientos, podía en cambio ser causa de ruina de la más hermosa región de esta tierra de Soria, y así debió entenderlo el Sr. Suárez Inclán al formular solemne promesa de atender gustoso la petición.

Ya, pues, saben los pinariegos, como su instancia tuvo el eco debido en las altas esferas de la gobernación del Estado, y seguros y confiados pueden esperar para muy breve plazo la más feliz solución de asunto de tan excepcional importancia; pues cuando por el bien de los intereses generales se interesan personalidades de la talla y altura del Excmo. señor conde de Romanones, puede siempre esperarse que triunfe la razón y la justicia.

La prensa local, por su parte, se colocó incondicionalmente del lado de los pinariegos para entablar la debida campaña á su favor y LA REGION se complace nuevamente en reiterar cuanto allí expuso nuestro Director.

En la defensa de las causas nobles, jus-

tas y elevadas, en la defensa de los intereses de la provincia de Soria, siempre está del lado de sus paisanos, dispuestos á luchar cual corresponde á quien no persigue fines bastardos.

¿ES QUIEN SUPONIAMOS!!

Caro ó barato Doctor: No se salga de quicio su merced, y procure que no se le suba la soberbia al cerebro, porque colocada en tal alto piso es casi siempre mala vecindad. Lo mismo digo á su eminencia de la vanidad. Una y otra virtud, si por acaso llegan á alojarse en su cráneo, pueden causarle serios trastornos, que me parece existen ya, observando minuciosamente su famosa y nunca bien ponderada carta.

Empieza su sabiduría por cometer una pifia, sin ejemplo en eminencias de su categoría. ¡Verá usted!

Dice: «A la lectura de un articulo suscrito con las iniciales G. E., en el que aparecen alusiones excesivamente transparentes, dirigidas etc.»

¿Qué son cuerpos diáfanos ó transparentes, Doctor?

Y usted dirá: ¿á mí con esas, cuando puedo ser vuestro profesor?

Peró observo que se le olvidó á su eruditísima persona esa definición y voy á permitirle recordársela.

Son cuerpos diáfanos ó transparentes, los que dejan pasar la luz á través de su masa.

Yo no sé—no puedo ser juez de mi propia causa—si mi artículo anterior, ese articulo que le produjo efectos parecidos á los del sinapismo, podrá ser transparente; si se que la física clama contra su eminencia al verse tratada tan mal, toda vez que según textos, no hay entre los cuerpos sólidos ninguno absolutamente diáfano, y por tanto, menos los habrá excesivamente transparentes. Esa heregia equivaldría á otra que yo pudiera come-

ter, si negase que varias partes de su cuerpo son opacas.

Para mí que el afamado Doctor B. M. quiso decir *trastucido*, y se equivocó.

¡Y que me hubiera equivocado yo, pobre Bachiller, sin costumbre de sacar al sol de la publicidad mis títulos, porque aún no se me ha subido la vanidad al piso tercero, pase; pero que esos errores se cometan por un Doctor de su talla, es imperdonable!

Y otra cosa me ocurre. ¿En qué aula aprendió su eruditísima persona gramática y á escribir TRANSPARENTE?

¿Es que tan poco versado está el Doctor en esas materias?

Esa otra *anomalía*, caro escritor, es de tanto ó acaso de más bulto que la anterior, porque esa palabreja se escribe mejor sin esa N fatídica, que hace formar un concepto Negativo de su *sapientia*.

¿Usted dispensarme á mi demasiado honor? ¡Gracias señor Séneca provincial! ¡Muchas gracias! Yo, no dispense ni honores ni mercedes, no puedo, pero lo que si me parece que dispense, es demasiada atencón á una eminencia, que así se comporta con la Física y que así trata á la palabra *transparente*.

Y voy con sus tres párrafos del género chico.

Usted, me parece que no sabe ya ni aún lo que escribe.

Escuche su merced: Allá por el 1899, tuvo, porque le con-

vinó, LA REGION, un Director de su gusto que oponer á las tropelías del señor Regural.

Al Doctor B. M. le parecía LA REGION por aquél entonces, que *ni de perlas* para que se acogieran y publicaran sus famosas escritas, pero, á uno que firmaba con el seudónimo «Un coleccionista» le pareció mejor todavía, utilizar gratis los servicios del testafarro, como lo prueba una carta que conservo y que copiada literalmente dice:

Soria y Diciembre 27-99.

Sr. D. Gerardo Escudero.

Estimado amigo: Adjunto es un articulo para que lo ponga en cuartillas de su letra de V. y lo firme el Director, rogándole, a la vez, procure hacer las correcciones en la Imprenta con el mayor esmero.

Suyo affmo.—Un coleccionista.

¡Saque el Doctor B. M., por casualidad quien es en el mundo de las letras un coleccionista?

Yo habré de agradecerle evaque á quien le interroge esa pregunta, en tanto que la carta queda en esta redacción á disposición de quien estime examinarla y comprobar su legitimidad. Es un autógrafo que no tiene precio.

Vea como si no se escupe al cielo con excesivo cuidado, se puede sufrir una lesión, y esto puede ocurrirle hasta al propio B. M.

¿Lo de los terrenos? Es verdad que son bravatas—así las juzgo—puestas por pluma de su merced en el papel. Mal que le pese, y mientras no me pruebe lo contrario, yo creo ó opino que es difícil llevar á V. á otro terreno que aquél que yo me sé de memoria.

¿De la reunión? He de apuntarle también por mi parte, otra enseñanza. La de que le conocí, y que al través de una cachaza, estilo Sancho Panza, adivinaba el vacío de todo sentido político.

¿Cachaza dige? No. No fué solo cachaza fué también verborrería y palabrería que jamás me convencieron y siempre me hicieron recelar.

Pero, si no le agrada que cometa una imprudencia, indiscreción ó felonía, de la que pudiera su merced salir *mal ferido*, me callo, bien entendido que mi silencio no es obstáculo para que en tesis general me permita decir que ciertos actos políticos, de ciertos políticos acreditados, vale más por su propio bien, callarlos; pues pudiera también alterarse la esencialidad de un partido, en lo que estoy de acuerdo con su merced, y hasta teñir-

Ripios, Cascotes y Machaqueos

MIS SUEÑOS

¡Soñé! ¡Cosa más rara!
¡También yo sueño!
Que alguien que siempre mira
Con torvo ceño,
De faz airada y sería
Me calumniaba,
Y á groseros insultos
¡Ay! Apelaba
Porque aquellas verdades
Que yo decía,
Al alma le llegaban,
Y en ella hacían
Mella la más profunda,
Grandes heridas
De esas que no se cierran
Jamás en vida.

Soñé lector querido
Que un miserable,
De trato y mucho mundo
Fino y afable
En cierta bolsa abría
Sendo agujero,

Desplumando á un incauto
Viejo tejero;
Con más que las pesetas
Se trasegaban.
A la bolsa del pillo
Que le estafaba.
Soñé que con dineros
Propios del robo,
Pasó entre varias gentes
Por hombre probo.
Que su mano estrechaban
Con efusión.
¡La mano que manchara
Con vil acción!
Mas esto no me extraña
Que en sociedad,
Siempre es un hombre honrado
El que es audaz.

Siguió mi pesadilla,
Y allá á lo lejos,
Divisé á un pobre hombre
Joven y viejo,
Que se moría á chorros

¡Un hombre honrado!
Víctima de un enjendro,
De un sér malvado.
Desdibujóse aquello
Y ví una ruinas.
Más tarde... lo indecible
Luego... *combinas*
Indecentes y sucias
Para salvarse,
Para vivir muriendo
Con apariencia
Del hombre aquel que vive
En la opulencia.
Que en el mundo hace alarde
De sus pasiones,
Y de las más repugnantes
Torpes acciones
—
Ví que un hogar sagrado
En lupanar
Convirtió aquel engendro
Que quiso aunar
La virtud con el vicio,
El bien y el mal.
Ví que con gran escarnio

se de rojo la calavera de algún muerto célebre.

Y yo también termino, Doctor B. M., que todo tiene su fin en el mundo y no merece tanto su eminencia después de eso de la *transparencia*. El público también se cansa de estas polémicas; pero conste que si su sabiduría leyó lo que acaso no hubiera leído, fué por propia culpa. Me buscó, yo no le llamaba y me encontró. ¡Qué otra cosa podía hacer?

G. E.

GOLFOS DE LEVITA

Disminuye la criminalidad en los de abajo, y aumenta en los de arriba.

Tal parece que se ha querido decir en notable discurso pronunciado en la apertura de los Tribunales, basándose en los datos estadísticos que jugaron importante papel en el trabajo del Sr. Montilla.

Esto sin contar con que nuestro código penal, carece de articulado que aplicar, por ejemplo, al castigo de los delitos que en el orden moral y material es sabido se cometen á diario por esa serie de personalidades, que sin ser los golfos del arroyo, son, si los golfos privilegiados por la suerte; los golfos de levita, los golfos que alternan con las personas mas floridas y notables de nuestras sociedades cultas y civilizadoras, que si se considerarían rebajadas y envilecidas dando su mano al asesino y al homicida, al ladrón que expone su vida en la comisión del delito, se dan en cambio por satisfechos y sienten cierto orgullo en estrechar la de los referidos golfos de levita, golfos que el mismo Bonifa si los conocía no llevaría á tomar café á Levante.

Esa es nuestra sociedad, la misma que les alienta con su pasividad notoria, para que ellos sigan y prosigan *golfeando*.

¿Cómo?

Todos lo saben y todos lo ignoran.

Todos saben que fulano, citano ó mengano, son golfos de levita, pero... ¿quién es lo prueba?

¿Quién acredita y justifica su vida misteriosa?

¿Se sabe que viven como príncipes, y á lo mejor disfrutan modestísimo sueldo?

¿De dónde sale el metal para tanto boato? Y todo el mundo dice. Es que juegan con ventajas. Es que son primistas en comandita para despellejar á los pueblos.

Es que fulano estafó en tal ocasión á zutano tantas pesetas cogiéndole la firma en un recibo, cobrando por él y negando más tarde. Es que perengano vive de tal

ó cual explotación indigna, de tal ó cual mujer ó mujeres.

Eso se dice y aún señalando á todos con el dedo, porque todos son conocidos en la sociedad, se les admite sin recelo.

¡Qué anacronismos!

Si fuera eso solo.

Acaso, todo en tesis general, no repercute de cuando en cuando, que tal ó cual funcionario público se ha apropiado del caudal público, y por ejemplo, ha hecho ó realizado obras á sus expensas?

Se produce el natural escándalo. Las poblaciones se indignan, murmuran y censuran y no pasa de ahí. ¿Las pruebas?

Y solo queda, sobre la frente de los golfos de levita, un borrrón, una mancha infamante que les acredita y distingue. En la sociedad, el recuerdo de una mala acción.

Y así no es extraño que no habiendo corrección para esos delitos del orden moral, la criminalidad aumente en los hombres de arriba, en los *instruidos*, porque á estos como á los criminales de baja estofa les faltan conciencia y hábito para el trabajo honrado.

Ellos cuando no tienen, no piden. Roban, estafan ó engañan.

Ellos pedir al amigo ó al hermano una peseta? No. Ellos tomarán por medios ilícitos el candal ageno, pero ellos jamás usarán de los procedimientos honrados, de un trabajo honrado también, que unas veces proporciona lo necesario, otras lo superfluo, pero siempre por medios tan decorosos como dignos, que exaltan á la persona humana.

Ellos... ya sabes, lector, quien son los golfos de levita, los que no cogen la colilla del arroyo, pero los que toman del prójimo aquello que necesitan para vivir en sociedad con holgura, pero sin honra, sin honor, sin dignidad y sin vergüenza.

Retorciendo á los de "El Eco,"

Cuando Dios se propone perder á un ser humano, se dice que le abandona, y tal debe ocurrir á esos desgraciados *periodistas* que lo escriben.

Nueve números van publicados y esta es la fecha en que nada hemos visto en *liberal* y poco que se haya referido á intereses generales.

Pero hemos leído escritos que por denotar un completo desequilibrio intelectual, nos han causado *lástima*, y sus autores aun ignotos, conmiseración la más profunda.

Ayer, juzgamos artículo tan célebre,

como lo fué aquel que se tituló *¡Que gracia!*

La ignorancia, sigue siendo atrevida por aquella casa, y así se explica que esos desdichados *talentos*, nos den materia cortada para *retorcerles*.

Hoy corresponde ocuparnos del artículo que publicaron en fondo titulado: *Séres desgraciados*.

¡Y tan desgraciados!

Juzgue el lector.

«¡Dime en que piensas de las acciones de los demás y te diré como tu obras!»

Esto se escribe en *El Eco*.

Ahora, observemos cómo piensan ellos, para saber cómo obran.

«El hombre, para cumplir su misión racional, necesita tener como *medio* la libertad de acción necesaria para que pueda ser responsable de los actos que ejecute, pues sin libertad no hay, no puede haber responsabilidad, y sin esta no puede haber justicia».

Luego es evidente que careciendo ellos de esa libertad, no pueden obrar en justicia y si con la mayor parcialidad.

Esto á menos que nos demuestren su libertad absoluta en el pensar y en el obrar, lo que no podrán demostrar nunca.

Mas ese es el período que menos importancia encierra.

Ellos también piensan, que los que carecen de libertad é independencia, no tienen noción del trabajo, no tienen otra norma que la ambición, no pueden ser útiles á la sociedad, que no tienen conciencia, que son cínicos, que no tienen noción de la moralidad, que son ignorantes, que todo lo invaden, que nada respetan, que son idiotas y desequilibrados.

Pues si ellos admiten como principio general, que para saber como obra cada cual es necesario saber como piensa de los demás, habrán de reconocer, como verdad de valor indiscutible, que ellos mismos se califican en ese desdichado artículo «Séres desgraciados» de idiotas, de desequilibrados, de séres que nada respetan, que todo lo invaden, que no tienen noción de la moralidad; que son inútiles, etc. etc.

No es cierto? Para nosotros sí, porque entendemos que es la única consecuencia lógica que se deduce de la lectura de ese escrito, si hemos de atenernos á esa *frase hecha*, frase concebida, pero mal parida, con la que llenaron un hueco, y que es la espada de dos filos que había de cercenar de un solo golpe sus fibras más sensibles.

¿Quiéren más?

Que el lector saque también sus consecuencias.

REORGANIZACIÓN

DEL

Partido liberal.

El día 14 de los corrientes quedó constituido el partido en el pueblo de Alcozar del distrito del Burgo de Osma, en la siguiente forma:

COMITÉ DEL PARTIDO LIBERAL

ALCOZAR

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

Excmo. señor CONDE DE ROMANONES.

Excmo. Sr. D. JOSÉ HERNÁNDEZ PRIETA.

Representante Provincial.

D. ROMAN LLORENTE ASENSIO, Presidente de la Diputación y del Directorio.

Presidente en el partido.

D. ANTONIO LORENZO, Diputado provincial y del Comité del Burgo de Osma.

Presidente efectivo.

D. PEDRO APARICIO FUENTE-DURA.

Vicepresidente.

D. JOSÉ DE BLAS HERAS.

Vocales.

D. AGUSTIN MORALES REJAS.

D. JUAN ROMERO Y ROMERO.

D. JUAN APARICIO PENTEDURA.

D. ELIAS CABRERIZO MORALES.

D. MARIANO BLAS PASTOR.

D. EUGENIO GARCIA MORALES.

Secretario.

D. JUAN MUÑECAS MATEO.

MISCELÁNEA

Con este número, lector, será probable que demos por terminada toda contienda con los de *El Eco de Soria*, porque LA REGION SORIANA, no puede descender á categoría del libelo, ya que la prensa sana entendemos tiene que cumplir otra misión que la de perder el tiempo en estériles campañas, no sin hacer constar que no fuimos nosotros los que provocamos la camorra, pero sí que nos buscaron y hubieron de encontrarnos.

Esto, á menos que el camino que se tracen no nos obligue á seguir *desembuchando* verdades, porque nosotros hablamos y escribimos el lenguaje de la verdad, sin apelar jamás á la vil calumnia ó á la injuria.

No servimos para desempeñar tan bajos papeles. ¡Queden para aquellos que vinieron al mundo con ese sino!

**

Nosotros habremos perdido ó no el olfato, pero de hecho aseguramos al *Eco de Soria* que no hemos perdido el pundonor, la dignidad, ni la vergüenza.

**

Limpiese usted, señor Director de *El Eco*.

Limpiese que le han puesto perdido en la redacción.

Nosotros no escribiríamos tanto y tan contrario para su persona periodística.

«Y el señor Director los lee, los revisa bien (los artículos), da la orden de publicación para aquellos que así le parece y... *laus Deo*».

Le tiran sus amigos con bala rasa.

Porque si usted leyó aquello que comentamos, es evidente que se *dió el gustazo* de ponerse en evidencia.

Y si bien hay gustos que merecen pallos, nos parece que no le ha hecho mal dita la gracia, ni aquél artículo, ni ese *notable sueldo* del que *tan bien librada* sale su personalidad.

¿No le parece lo mismo?

En la redacción de LA REGION, no se da Posada á nadie.

En el figón de los lunes es donde se sospecha, fundadamente que se alberga algún monje converso, transeunte de ocasión y de momento, poco escrupuloso para con los *monárquicos* que por allí merodean.

¡¡Suspícales!!

El Ayuntamiento de esta capital no es cierto que haya satisfecho al personal de policía urbana, limpieza y arbolado, lo que le adendaba, y si de ello quiere convencerse *algún libelo*, puede interrogar á ese mismo personal, que él, mejor que nadie dirá lo que se le adeuda.

Así son las verdades históricas que acostumbran á usar ciertos pajarracos de mal agüero.

Si LA REGION no ha dado cabida en sus columnas á la carta circular dirigida por la Junta encargada de fomentar la suscripción para el monumento *Caste-*

De la moral,
El *sátiro* alardeaba
Desde la cumbre.
Y que el pueblo observando
La podredumbre,
Las infamias y el fiemo
De esa serpiente,
Le aplastó la cabeza,
Rompió sus dientes,
Los dientes venenosos
De ese animal,
De ese que así perturba
El bien social.

V ví más lector, ví más en mis sueños. ¡Qué cosas se sueñan! Ví varias cosas raras. Ví protestos; ví en confuso tropel pagarés incumplidos; acreedores que se informaban respecto á si aquellos relumbrones los producía el crédito ó el descrédito.

Ví á otro cara pálida, salvaje por su apariencia, que metía sus manos en un arcón muy grande, que era de varios, y que se llevaba todos los dineros, sin aprensión y sin escrúpulo.

Luego se convirtió en un sér sociable con apariencias de gran señor. Y ví que todos le señalaban con el dedo y decían, ¡Gran bandido!

Seguí soñando, y ví una mesa grande con tapete verde. Eran los golfos de... rayas y señales dela-

toras de la indigna profesión de unos cuantos amigos de Jorge, que los manejaban cuando había ocasión, y que los tiraban sobre el tapete, limpiando de dinero los bolsillos de los incautos.

Cuando terminaban sus operaciones honradas; cuando abandonaban el teatro de sus crímenes, no castigados por la ley, aquellos hombres eran los defensores más fervientes de la moral.

Después les observé destinados á la trata de blancas. Pero trata infame á más de repugnante.

Ví varias *hembras*, que se revolcaban con ellos en el lodazal. Ví correr muchas lágrimas de los ojos de mujeres honradas y puras. Ví escenas mudas de dolor; y escenas ocultas á las miradas profanas, en apartados lugares, que son inenarrables.

Y ví... ví un gran *Caballo Blanco*, al que el uno arrancaba un trozo de pellejo, otro un redaño, quién un riñón, quién hasta los hígados, y observé que todos abusaban de la amistad y que todos se confabularon para perderle.

¿Y qué más?

Nada más, lector, por hoy, que para sueño ya es bastante.

lar, fué por no haberle sido remitido el documento.
El Eco debió tener *más suerte*.
 Mas nuestra democracia, está un poco *más alta* y más reconocida que los del semanario liberal, que lleva tan adelantada su campaña de *intereses generales*, y tanto se ha preocupado y preocupa de ellos, que ni aun siquiera dedica una línea al asunto de pinares.
 ¿Sabían esto los pinarriegos?
 Veán como cumplen algunos periódicos sus promesas.
 **
 Señor Alcalde de Soria.
 Hacemos presente á su señoría que junto al Ayuntamiento, predio colindante, existe un edificio, el antiguo teatro sin concluir, y que el estado de aquellas bocas de entrada es indecoroso y contrario al buen ornato público.
 Y como conocemos la rectitud en que su señoría inspira siempre sus sabias medidas y acertadas disposiciones, confiamos en que obligará á los dueños á que pongan aquello en condiciones.
 **
 Sigue interinamente al frente de la Alcaldía, por licencia de un mes que le fué concedida al alcalde propietario, el accidental D. Mariano Vicén.
 La bondad de sus inclinaciones, sus bondadosos instintos, la rectitud de todas sus determinaciones y su acrisolada honradez en el desempeño del cargo, nos mueven á felicitar al pueblo de Soria, que se ve regido en lo local por tan excelente administrador de sus intereses.
 XX***

VIVA LA LIBERTAD

Libertad. Dice la Academia: La facultad que los seres racionales tienen de obrar por motivos puramente internos ó de conciencia, con independencia de toda acción exterior; y también es la facultad de profesar cada cual las opiniones que crea más conformes á la verdad, sin que por esto se vea inquietado ni perseguido por las autoridades.
 Y si esto dice la Academia, ¿cómo es que se le persigue y hasta se le castiga á quien dice lo que cree que está más en armonía con su conciencia? ¿No está ocurriendo en un pueblo de esta provincia, que no cito porque todo el mundo lo sabe, que un Concejal del Ayuntamiento expone una idea fruto de su estudio, y ó por ser débil, ó por no estar conforme su opinión con el parecer de los más fuertes, se le persigue y hasta se le quiere agredir? ¿O es que su nombramiento de concejal, no le da derecho para manifestar lo que piense? ¿Vergüenza da decir que en una nación que ha corrido tanta sangre por la libertad no pueda un ciudadano débil dar una opinión contraria á la fuerte porque sufrirá sus consecuencias!
 Mas si se le persigue por el hecho de ser débil, ¿qué recurso nos queda, á los que como nosotros la naturaleza no fué pródiga ni en fuerzas materiales, ni aun en la facultad de persuadir? ¿Nos conformaremos con la humillación? No, y cien veces no; porque no es posible que en todos los hombres se cumpla aquella ley física de que lo grande no cabe en lo pequeño, porque en un cuerpo muy chico puede haber un corazón muy grande. ¡Débiles! digamos con Aparísera. Nosotros amamos la libertad verdadera, no la que es monopolio, la que es tiranía, la que es corrupción, la que es farsa. Amamos la libertad que es hija del cristianismo, heredada de todos los derechos, corona de todos los hombres.
 No queremos la libertad que nació entre el cieno sangriento de las calles de París y anda disfrazada de hipócrita cuando no corre furiosa como una vacante; queremos la libertad de la raza española y hasta vestida gustamos verla con los gallardos atavíos de nuestra tierra.
 Mirad atravesar los siglos abatido alguna vez, mas noble y esforzado al genio de España, pero siempre va detrás de un rey ó de una corona.
 EMILIO REDONDO PÉREZ.

ECOS DEL GOBIERNO

Se ha dado curso á los asuntos siguientes:
 Al alcalde del Rojo, trasladando el acuerdo de la Comisión, admitiendo la renuncia de su cargo de alcalde á don Laureano Pérez.

Al de Navaleno, que dé cuenta de haber notificado á Marcelina Fresno, un acuerdo del ayuntamiento sobre vecindad.
 Al comandante del puesto de San Leonardo, remitiéndole para que informe una instancia de Paulino Miguel, en solicitud de licencia.
 Al comandante jefe de la Guardia civil, dándole traslado de la comunicación del alcalde de Monteagudo, pidiendo fuerza durante la feria de esa villa.
 Ha sido conminado con una multa el alcalde de Nódalo, si en término de tercero día no cumplimenta una orden del Gobierno, relativa al juramento de un guarda particular.
 **
 Al señor vicepresidente de la Comisión ha sido remitido para informe el expediente del ayuntamiento de Gómara, sobre la construcción de un nuevo cementerio.
 **
 Han sido remitidos á informe de la Comisión los presupuestos adicionales de varios pueblos, y al Sr. Delegado de Hacienda los extraordinarios formados por siete pueblos para cubrir el déficit.
 Al señor Administrador de propiedades, informado por la comisión provincial, el expediente de excepción de venta de un terreno en concepto de dehesa boyal del pueblo de Andalúz.
 Al Alcalde de Cirujales, el acuerdo de la comisión, no accediendo á su petición sobre auxilios para calamidades.
 **

A la Junta Central de derechos pasivos del magisterio, fué remitida con fecha del 17, la relación de las cantidades correspondientes á los maestros jubilados, así como de las pensiones de viudedad y orfandad pertenecientes al tercer trimestre del año actual.
 Ha sido remitida á informe del Alcalde de Pozalmuro, la instancia de D. Manuel Zoya sobre limpia del río Rituerto.
 A los Alcaldes de Soria, Medinaceli, Almazán, Burgo y Agreda, les ha sido comunicado traslado de un oficio de la comisión referente á lo que han de abonar los pueblos sobre pisen de sus caballerías.
 **
 Ha sido remitido á informe del señor Delegado de Hacienda, con fecha del 18, el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento del Burgo de Osma.
 De nuevo se ha remitido á informe del comandante del puesto de Berlanga, la instancia de D. Santiago Gil, de Burgo de Osma, en solicitud de autorización para cazar conejos con hurón en montes de su propiedad, vedados.
 Ha sido autorizado el alcalde de Almenar para que el día 21 pueda tener lugar la lidia y muerte de un novillo.
 Al alcalde de Talveilla se le ha trasladado un oficio del de Cantalucía, denunciando abusos que pueden ocasionar el desarrollo de la glosopeda, y ordenándole sean corregidos.

¡QUE SE ESPEREN!

Desde que se cerraron las Cortes con motivo de la coronación, no se había vuelto á hablar de crisis; ó por lo menos, nadie pensaba en ella.
 Sin embargo, han bastado seis meses de tranquilidad para que los inquietos labradores de la política, se hayan impacientado y les haya abierto el apetito el fresco de los primeros días de Septiembre.
 Sin duda por esto, será por lo que algunos colegas empiezan á cambiar impresiones en los centros políticos, acerca de la posibilidad de un radical cambio en la política.
 Llegan á tal punto las suposiciones, que creen capaz de ser un hecho la concentración de fuerzas liberales, apoyando esta hipótesis el silencio (según ellos) de los señores Romero Robledo y Canalejas, el cual consideran muy significativo.
 Pero precisamente con este silencio contrasta la actitud en que se han colocado otros elementos abiertamente contrarios á la situación que preside el señor Sagasta. Por eso todos piden el poder, considerando fracasado por completo el programa del actual gobierno.
 Ahora bien; juzgando sin pasión de ninguna clase, la afirmación de este fracaso, es de creer un tanto prematura la crisis. Hay varios asuntos pendientes de estudio, entre los que figuran la célebre Nota del Vaticano y las reformas sociales

que hayan de implantarse para asegurar los derechos de las masas obreras.
 Respecto á estas reformas, dice *La Epoca* que la satisfacción de las aspiraciones del proletariado á pesar de ser tan legítimas y realizables, no puede ser bandera de ningún partido, sino aspiración común á todos los hombres de buena voluntad, porque á ellos más que á nadie les interesan la paz social y el bien-estar de todas las clases.
 De manera, que por esta razón el Gobierno, una vez empezado el estudio del problema, debe de resolverlo y lo resolverá sin desmayos en su tiempo y así no habrá motivo nunca de censura hasta tanto que el plazo se cumpla.
 Yo creo menos necesaria, (aunque mirada según su aspecto político parece más importante), la cuestión relativa á la «Nota» del Vaticano; pero ya sabemos que los ministros, en consejo, estiman posible la negociación del Concordato y que la Nota es un trámite con el objeto de conseguir pronto el anhelado acuerdo.
 El Gobierno da muestras de su actividad aun antes que se reunan las Cortes, y no hay razón que justifique ciertos pesimismo.
 Y entre tanto, podremos ver cómo los aspirantes al poder siguen dando pruebas de su gran impaciencia, por conquistarlo.
 GREGORIO VALLE

MAJADERÍAS

No queremos calificar ni juzgar de otra manera las preguntas esas que *El Eco de Soria*, dirige á nuestra primera autoridad civil.
 Preguntan en primer lugar que dónde y en qué estado se encuentra un recurso alzada que fué dirigido al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación.
 ¿No lo saben? ¡Pues nada fué tan fácil á los de *El Eco* si les interesaba, como averiguarlo!
 El Sr. Porset justamente aplaudido por la opinión pública, se halla á cierta altura desde la que no puede descender para ponerse á nivel de ciertas *capciosidades*; pero como quiera que en una mesa del Gobierno se hallan siempre á disposición de los periodistas todos los antecedentes del despacho ordinario de los asuntos que entran y salen diariamente en aquellas oficinas, *El Eco* debió primeramente acudir allí en busca de información y á buen seguro que hubiera quedado satisfecha su curiosidad.
 Y no hubiera cometido la primer majadería.
 **
 La segunda, es la que comete formulando aquella otra pregunta de si para el envío de la correspondencia oficial se puede hacer uso del sello del Gobierno á fin de tener la franquicia postal, y tener ellos el derecho de *disfrutar* de ese beneficio.
 «Dime como piensas de los demás y te diré como obras». Frases de *El Eco*.
 Saben y les consta que dada la rectitud de nuestra primera autoridad, la verdadera sanidad de sus principios—que para si quisieran algunos,—esa franquicia, no es posible. Si los del *Eco* lo estiman, como beneficioso *para sus intereses*, pueden solicitar ese favor del señor Gobernador, seguros de que la respuesta será *todo lo satisfactoria* que ellos merecen.
 Esa es la segunda *majadería*, como si dijéramos *sandez*.
 **
 La tercera la cometen en lo referente á los maestros de primera enseñanza.
 A ese criterio, respecto á cuentas, no cabe sino oponer la *más completa* y *rotunda* negativa, y si sus tiros se dirigen á molestar al vecino por darse esa satisfacción, se han equivocado, bien que les aconsejamos que para en lo sucesivo procuren *beber en mejores fuentes*, si su información ha de tener algún viso ó fundamento de verdad.
 Que por esta vez, han salido mal librados en la batalla; tan mal como podrá el lector juzgar y convencerse, por tener medios fáciles para verificarlo.
 Y esa es la *tercer majadería*.
 Puede sin embargo *El Eco* seguir escribiendo *en necio*, porque de ciertas plumas no pueden salir mejores conceptos.
 **
 El señor Gobernador civil, nos consta que si fué á Madrid, lo hizo en comisión ó funciones de servicio y en modo alguno á pedir su traslado, pues se encuentra muy bien entre los sorianos.

Dos meses escasos—es cierto—que han bastado para convencerse de quien es cada cual, y á virtud de cuanto se dignaron decirle los periodistas del *de los lunes* tan bién los conoce; ha formado concepto tan acabado, que pudiéramos afirmar, si se nos autorizase, que el Sr. Porset se los sabe—como vulgarmente se dice—*de memoria*.
 De lo que se deduce, que para algo útil y práctico van sirviendo, además de escribir majaderías, para que se les conozca pronto y bien.
 ¡*Más vale así!*

AL PUEBLO CONTRIBUYENTE

También nosotros nos hallamos en caso de llamar la atención del que contribuya á soportar las cargas del Estado.
 Veal el pueblo, sume mejor dicho, á cuanto asciende lo que cobran de los presupuestos municipales, provinciales y del Estado, los redactores y amigos del famoso periódico *El Eco de Soria*, saque la consecuencia y juzgue de la importancia de su campaña.
 Allí, allí, es donde debe dirigir el pueblo que contribuye sus miradas, y allí es donde debe aprender, si la aplicación que se da á sus dineros, al fruto de su penoso trabajo es objeto de numerosas exacciones.
 Nuestro director, supo perder.
 1.º Un sueldo, asignado cuando era funcionario de la Corporación—por sostener con dignidad la lucha política. Ellos sus compañeros entonces siguieron cobrando sin sufrir perjuicio.
 2.º Lo mismo hizo con el que le correspondía como Secretario administrador de la Junta de Beneficencia, y ellos siguieron cobrando.
 3.º Mas tarde se le envió una credencial con 1.500 pesetas, y necesitándolo, no aceptó por no comprometer su independencia, necesaria para la defensa del pueblo.
 Y con esto y con que El Pueblo Contribuyente juzgue labor por labor, aquella de los de *El Eco* y esta de *LA REGION*, nos damos por satisfechos.

DE COLABORACIÓN

Signos del Zodíaco.

Todos saben que son doce, pero no todos saben el día que el sol entra en cada uno de ellos, ni la analogía que cada uno tiene con la figura que representa.
 1.º *Aries*. Se representa por un carnero; porque así como este animal en el invierno se echa sobre el lado izquierdo y en el verano sobre el derecho; así el sol cuando entra en este signo declina de la parte izquierda del mundo á la derecha. Empieza el 20 de Marzo donde el sol hace el día igual que la noche.
 2.º *Tauro*. Se representa por un toro, á causa de que durante este signo brotan los frutos de la tierra que los bueyes labraron. Comienza el 20 de Abril.
 3.º *Géminis*. Se representa por dos niños mellizos porque al entrar el sol en este signo empieza á duplicar su fuerza como la tierra la producción de sus frutos. Entra el sol en este signo el 21 de Mayo.
 4.º *Cáncer*. Se representa por un cangrejo, porque así como éste anda oblicuamente hacia atrás; así también el sol en llegando á este signo empieza á retrogradar y declinar oblicuamente. Rige desde el 21 de Junio.
 5.º *Leo*. Se representa por un leon porque así como dicho animal es fuerte y más en la parte delantera que en la posterior; así también el sol cuando llega á este signo, derrama el calor con toda su fuerza, si bien más á la entrada que á la salida. Principia el 22 de Julio.
 6.º *Virgo*. Se representa por una doncella porque así como estas son estériles para la multiplicación de la especie humana, así la tierra deja de ser productiva cuando el sol entra en este signo lo cual es el 23 de Agosto.
 EMILIO REDONDO.
 Almazán 9 de Septiembre de 1902.
 (Se continuará).

VARIA

Ayer jueves, con tiempo espléndido, y regular concurrencia de ganados, vacuno, caballar y de cerda, dió comienzo la feria.

Hasta ahora son todavía escasas las ventas, pero es de esperar que salgan muchos ganados, pues hay gran número de compradores valencianos, madrileños, y aragoneses.
 Los precios á que se ofrecen son elevados.

Hemos recibido un ejemplar del programa de instalación para el próximo curso, de la acreditada Academia-Pensión de Cervantes, establecida en Madrid, calle de Ventura de la Vega, núm. 6, para alumnos de facultades, de estudios científico-industriales, mercantiles, agrícolas, carreras civiles, militares y bachillerato.
 Dicha academia la dirigen D. Justo Romaña, su fundador con varios títulos académicos y profesionales; D. Evaristo García ingeniero militar, y D. Miguel Tejedor, licenciado en derecho.
 Y como nadie ignora los riesgos á que se expone la multitud de jóvenes que concurren á la Corte para seguir sus carreras, separados de sus familias, viviendo en casas de huéspedes á su antojo y en la más completa libertad, causa la más de las veces de fracasos, sinsabores y no pocos disgustos, conocida la seriedad y talento que asisten á sus fundadores, nos permitimos llamar la atención de los padres, hacia esa importante institución.

De regreso de Madrid, el miércoles en el tren de la mañana, ha vuelto á encargarse del mando de la provincia el Gobernador civil Sr. D. Adolfo Porset.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, de la antigua y acreditada sombrerera «La Soriana» del conocido industrial Sr. Blasco, quien posee una bien surtida colección de sombreros de todas formas y novedades, a precios tan económicos como seguramente no se habrán de adquirir en otras capitales, por adquirir los géneros directamente en las fábricas productoras.

Según nos comunica nuestro correspondiente en Almazán, D. Emilio Redondo, los de esa villa tuvieron la satisfacción de contar entre ellos durante todo el día de el martes al ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós, autor entre otras obras del famoso drama «Electra».

El Sr. Pérez Galdós, parece ser que dedicó toda su atención á estudiar las costumbres de aquella tierra, cuyas impresiones piensa llevar á un libro, y á falta de tiempo, nos consta que prometiéndonos volver en breve, para con más detenimiento completar sus apuntes.

Dicho Sr. Galdós, fué visitado por el alcalde de Almazán y varios admiradores de sus glorias.

Mercado del 18 Septiembre de 1902.

	Ptas.	Cts.
Trigo puro fanega.....	10	50
Id. común id.....	9	»
Centeno.....	8	25
Cebada lailla.....	8	25
Id. caballar.....	7	50
Avena.....	»	»
Yeros.....	10	»
Guijas.....	»	»
Huevos, docena.....	1	05
Patatas, arroba.....	1	75

ANUNCIOS

BANCO DE ESPAÑA.—SORIA

Habiéndose recibido en esta Sucursal los talones de comprobación de las facturas de intereses de inscripciones nominativas, vencimientos, de 1.º de Julio último, números 25 al 44 de la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el día de mañana comenzarán á pagarse á sus legítimos perceptores.
 Soria 18 de Septiembre de 1902.—El Secretario, B. Bárcena.

ELECTRICA DE SORIA

Se admiten jornaleros para trabajar en la construcción de la presa de «La Sequilla». Jornal 2'25 pesetas.
 Para informes en el despacho de la Electricidad en Soria ó en la obra.

Mapa de la provincia de Soria POR COELLO

Debido á la casualidad hemos podido adquirir un número limitado de mapas de nuestra provincia, por Coello, los que, por estar agotada la edición, hemos tenido que pagar á buen precio. Este no obstante, los cedémosles á 5 pesetas ejemplar en papel y á 10 en tela, charolado y medias cañas.
 Los que deseen adquirir algún ejemplar se apresurarán á hacer sus pedidos, pues como áncimos al principio está agotada y es difícil volver á adquirir.

AGUA DE AZAHAR

MARCA
LA GIRALDA

ES EL REMEDIO
MÁS EFICAZ PARA COMBATIR
TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS

Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATE

MARCA

SAGRADO CORAZÓN

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.

ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CANELA

De venta: Establecimiento de la Cooperativa cívico-militar.

RELOJERIA

DE

JOSE PUYUELO

Boportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

JABÓN BREA

MARCA

LA GIRALDA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Disponible.

DISPONIBLE

LA SORIANA

GRAN SOMBRERERÍA

HILARIO BLASCO

70, COLLADO, 70

Casa fundada el año 1845.

El mejor anuncio es su larga existencia sin interrupción, siempre favorecida de su numerosa clientela de la capital y de la provincia.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Últimas novedades para la estación en sombreros armados y flexibles, variación en colores y clases, precios económicos.

GRAN SURTIDO DE GORRAS

70, COLLADO, 70

SORIA.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente, defensor de los intereses generales

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: **DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Soria		Fuera de Soria	
Trimestre	1 peseta.	Trimestre	1,25 pesetas.
Año	3'50 »	Año	4 »

En el extranjero doble precio.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.ª y 3.ª planas, con tarifa especial

El pago siempre adelantado

REDACCIÓN: CALLE MAYOR, NÚMERO 22, SEGUNDO.

SORIA

Disponible